



BASES CONCURSO

Madrid, 6 de febrero 2023

Bases del Sorteo: “Mujeres elementales en la historia de la Ciencia y Tecnología”

Bureau Veritas Inspección y Testing S.L. (Unipersonal), con domicilio social CAMI CAN AMETLLER 34, EDIFICIO BUREAU VERITAS, 08195, SANT CUGAT DEL VALLÈS, BARCELONA, con CIF B08658601, cuyo nombre comercial es Bureau Veritas Formación, celebrando el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia** con el objeto de generar y promover tráfico e interacción con la marca en canales digitales y promover la formación científica en el género femenino, ha decidido convocar el sorteo **«Mujeres elementales en la historia de la Ciencia y Tecnología»** en el que podrán participar todas las mujeres que cumplan las condiciones establecidas en estas bases, que podrán consultarse en el portal <https://www.bureauveritasformacion.com/promocion/dia-internacional-mujer-nina-ciencia.aspx>

PRIMERA.- OBJETO

El objeto de las presentes bases es definir la mecánica de la **promoción «Mujeres elementales en la historia de la Ciencia y Tecnología»**, en el que mediante una combinación aleatoria, se asignará un número de participación para participar en un sorteo cuyo premio consiste en la realización de un **curso formativo impartido por Bureau Veritas Formación**.

Se otorgará un **único premio** a cada una de **las 3 ganadoras**, que consistirá en un **curso a elegir entre los incluidos en la página web**: <https://www.bureauveritasformacion.com/promocion/dia-internacional-mujer-nina-ciencia.aspx>

SEGUNDA.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el presente concurso es indispensable cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mujer (**persona física**), y **mayor de 18 años**.
- Ser **seguidora de la cuenta “bureauveritasformación” de Instagram o “BVCentroUniversitario” de Facebook o de la de LinkedIn “Bureau Veritas Spain” al menos durante el periodo de la promoción** (desde el 10 de febrero al 2 de marzo de 2023).
- Contestar a la pregunta **“¿Qué curso estudiarías para poder incluirte en la tabla de la Mujer en la Ciencia?”** mediante un comentario en cualquiera de las redes sociales antes mencionadas (**Instagram, Facebook o LinkedIn**) durante el periodo del **10 de febrero al 2 de marzo de 2023**.

Queda excluida la participación de los miembros del personal directivo y empleados, así como, colaboradores y/o subcontratistas directos o indirectos de Bureau Veritas Formación. Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente, aun resultando ganadoras. De acreditarse esta condición después de la obtención del premio, quedarán obligados a reintegrar el valor del premio percibido indebidamente, así como, a indemnizar por los daños ocasionados.

TERCERA.- FORMA DE PARTICIPACIÓN

La participación es totalmente gratuita, sin que exista ningún coste o cargo adicional asociado. Todas las usuarias que deseen participar en el concurso deberán realizar dicha respuesta en forma de comentario en Instagram, Facebook o LinkedIn, dentro del periodo comprendido entre el **10 de febrero y el 2 de marzo de 2023**.

Cada participante quedará automáticamente asociada a un número de participante, que será el que se utilice posteriormente en el sorteo.

CUARTA.- DURACIÓN

La participación estará abierta desde las **00:00 horas del día 10 de febrero de 2023 hasta las 23:59 horas del día 2 de marzo de 2023**. El sorteo se celebrará el **3 de marzo de 2023**.

QUINTA.- PREMIO

El premio objeto del presente concurso será un **curso formativo impartido por Bureau Veritas Formación a elegir entre los incluidos en la página web: <https://www.bureauveritasformacion.com/promocion/dia-internacional-mujer-nina-ciencia.aspx>** para las ganadoras en la publicación de Instagram, Facebook o LinkedIn.

Las ganadoras, una vez resulten agraciadas en el sorteo, aceptan las bases del presente concurso y podrán recibir el premio, para ello Bureau Veritas Formación se pondrá en contacto con ellas y solicitará sus datos para la entrega del premio. Además facilitarán una imagen (es válido un avatar) para que se integre en la **nueva Tabla de la Mujer en la Ciencia** que se publicará el **8 de marzo** en la web: <https://www.bureauveritasformacion.com/promocion/dia-internacional-mujer-nina-ciencia.aspx>

SEXTA.- SELECCIÓN DE PREMIADAS

La selección de las ganadoras se realizará el **3 de marzo de 2023**, finalizado el periodo de participación, **entre todas las participaciones válidas y, de manera automática y al azar, resultarán los nombres de las ganadoras del premio**. Asimismo, se elegirán 5 suplentes, en orden jerárquico, en caso de que cualquiera de las ganadoras renunciara al premio o no consintiera o aceptara la comunicación con Bureau Veritas Formación o hubiera necesidad de excluirla por infringir alguna de las bases del presente concurso.

SEPTIMA.- COMUNICACIÓN A LAS GANADORAS Y FORMA DE ENTREGA

Tras la adjudicación del premio, Bureau Veritas Formación desde la cuenta de Instagram “**bureauveritasformación**”, “**BVCentroUniversitario**” de Facebook y de LinkedIn “**Bureau Veritas Spain**” comunicará por **Mensaje Directo** a las premiadas su condición de agraciadas, así como la forma de disfrutar del premio. A través de dicha comunicación, se solicitarán una serie de datos personales a las ganadoras con objetivo de poder hacerles entrega del premio.

Una vez realizado el sorteo y confirmada las ganadoras, será anunciada el **8 de marzo de 2023**.

En el caso de renuncia al premio, o falta de acreditación o bien que no se haya podido contactar con las ganadoras en el plazo máximo de una semana, el premio pasará al suplente. Si en el plazo máximo de otra semana no fuera posible contactar con la suplente, se pasará a la siguiente suplente y así sucesivamente. En caso de no poder ser localizada, el premio quedará desierto.

En el caso de incidencias técnicas o error en los datos de las participantes que impidieran dicha comunicación, Bureau Veritas Formación queda eximida de toda responsabilidad relativa a dichas incidencias en el proceso de comunicación, quedando el premio desierto en este caso.

OCTAVA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales son recopilados por **Bureau Veritas Inspección y Testing S.L. (Unipersonal)**, con domicilio social en CAMI CAN AMETLLER 34, EDIFICIO BUREAU VERITAS, 08195, SANT CUGAT DEL VALLÈS, BARCELONA, con CIF B08658601, y están sujetos a tratamiento informático con el fin de remitirle información detallada de nuestros servicios, en virtud y de acuerdo con el consentimiento prestado por su parte para dicho tratamiento de sus datos personales.

Sus datos personales están destinados al Departamento Comercial y, en su caso, al Departamento o Unidad de Prestación de Servicio que corresponda y serán gestionados por las personas que los conforman. Se mantendrán en tanto se encuentre vigente el periodo de inscripción a los cursos ofrecidos desde **Bureau Veritas Inspección y Testing S.L. (Unipersonal)** y si finalmente se formalizara dicha inscripción se mantendrán hasta la fecha en que finalicen los cursos contratados, los mismos hayan sido pagados con total conformidad por su parte y en tanto sean necesarios para la emisión de los correspondientes títulos y expedición de duplicados que Ud. pueda solicitarnos a posteriori, a no ser que nos indique lo contrario.

Los campos marcados con un asterisco deben completarse. De lo contrario **Bureau Veritas Inspección y Testing S.L. (Unipersonal)**, no podría facilitarle la información requerida ni comunicarle sus ofertas comerciales y, en su caso, prestarle los servicios que finalmente resulten contratados.

Según la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre (Ley Española) y el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril de 2016 (EU), usted tiene derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales y el derecho a limitar el tratamiento, el derecho a oponerse al tratamiento o el derecho a la portabilidad de sus datos personales. Atendido que los datos han sido obtenidos mediante su expreso consentimiento, Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento en cualquier momento. También tiene derecho a establecer pautas generales y específicas que definan cómo quiere que se ejerzan estos derechos después de su muerte. Puede ejercer sus derechos por correo electrónico en la siguiente dirección: legal@es.bureauveritas.com. Finalmente, tiene derecho de denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos.

NOVENA.- RESERVAS Y RESPONSABILIDADES

Bureau Veritas Formación se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a estos debidamente.

Asimismo, se reserva el derecho de descalificar a todas las participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de las participantes o ganadoras que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

Bureau Veritas Formación no se responsabiliza de las posibles eventualidades fortuitas que puedan afectar al desarrollo del concurso, tales como, errores técnicos de tráfico, fallo o congestión en la conexión a Internet.

DÉCIMA.-ACEPTACIÓN

Las participantes por el mero hecho de participar en el concurso aceptan expresamente sus bases y el criterio de Bureau Veritas Formación en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la aplicación de las mismas, así como a la forma y lugar para la entrega de premios.

UNDÉCIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

Las presentes bases se regirán de conformidad a la legislación española.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Bureau Veritas Formación como las participantes en esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.

En Madrid, a 6 de febrero de 2023